



**ESCANEAR**

**PODER ESPECIAL**

Quien suscribe, SANDRA ESPINOSA BARRAGAN, de nacionalidad panameña, mayor de edad, número de identidad personal 8-219-2370, soltera, vecina de la República de Panamá, en mi calidad de representante legal de la sociedad anónima CARRIBEAN SPORTS INC., constituida bajo las leyes de la República de Panamá inscrita en la Ficha 288038, Rollo 42544, Imagen 72, Sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, en adelante referida como la "Compañía".

La Compañía es accionista de la compañía ecuatoriana denominada EUROFASHIONS S.A., para los fines legales previstos en la Ley de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía otorga PODER ESPECIAL a favor de la compañía PH REPRESENTACIONES CIA. LTDA., legalmente constituida en la República del Ecuador; con número de identificación 1791198778001, con domicilio en la calle Whympor #1105 y Diego de Almagro, Edificio Tempo, ciudad de Quito; en adelante el "Apoderado", para realizar los siguientes actos:

- a) Actuar en calidad de Apoderado de la Compañía, de conformidad con lo previsto por el Artículo 6 de la Ley de Compañías vigente en la República del Ecuador.
- b) Contestar demandas y cumplir con las obligaciones que la Compañía adquiera en la República del Ecuador.
- c) Representar a la Compañía en las Juntas Generales que celebrare la compañía ecuatoriana denominada EUROFASHIONS S.A.

Este poder se otorga en la ciudad de Panamá, por tiempo indefinido pero podrá ser revocado por la Compañía a su solo juicio y deseo. De conformidad con lo dispuesto en el último inciso del artículo 6 de la Ley de Compañías, el Apoderado no será responsable del cumplimiento de las obligaciones de la Compañía.

Atentamente,

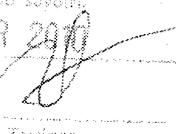


Sandra Espinosa Barragan  
Representante Legal  
CARRIBEAN SPORTS INC.

Yo, Licda. KRISTY MARIA PONCE AIZPURUA, Notario Pública Undécimo del Circuito de Panamá, con Cédula Nº 4-223-146,

CERTIFICO: Que las (las) firma(s) anterior(es) son auténtica(s) por haber sido reconocida(s) por los firmante(s) como suyo(s).

16 ABR 2010

Firma:  Testigos: 

Licda. KRISTY MARIA PONCE AIZPURUA  
Notario Pública Undécimo

CONVENCIÓN DE LA LEY EN EL ARTÍCULO 1461  
1 País PANAMA

El presente documento  
2 ha sido firmado por Kristy Ponce  
3 quien actúa en calidad de representante  
4 y está revestido con sellado de 4

CERTIFICADO  
5 EN Panamá 16 de abril de 2010  
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA  
8 Bajo el número 27040  
9 Sellado con 10

*(Firma)*

*(Faint text and stamps, possibly from a registration office)*